

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0535-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024

PARA: Sra. Ing. Adela Paulina Suárez Carrera
Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Sr. Mgs. Andrés Alejandro Balarezo Corella
Director de Comunicación Social

Sr. Mgs. Andrés Santiago Alarcón Aguiar
Director de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la Información

Sr. Ing. Brian Martin Laaz Ochoa
Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica

Sr. Ing. Bryan Paul Palate Sisalema
Director de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sr. Mgs. Carlos Eduardo Escobar Muentes
Director de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sr. Ing. Cristian Guillermo Cartuche Velepucha
Director de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil

Srta. Abg. Diana Verónica Cangás Castro
Directora de Patrocinio y Contratación

Sra. Espc. Estefany Gabriela Reinoso Guerrero
Directora de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio

Sra. Mgs. Gabriela Becdach Izquierdo
Directora de Asuntos Internacionales

Sra. Ing. Jessica Paulina Cáceres Cabrera
Directora Financiera

Sr. Mgs. Juan Andrés Játiva Flores
Director de Talento Humano

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0535-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024

Sr. Ing. Juan Carlos Echeverria Vallazza
Director de Cultura Digital

Sra. Mgs. Karla Estefania Morán Riera
Directora de Provisión de Servicios Electrónicos

Sra. Ing. Luisa Amparo Jácome Bastidas
Directora Administrativa

Sra. Dra. Margarita Isabel Rodríguez Romero
Directora de Regulación y Títulos Habilitantes Postales

Sra. Abg. María José Rentería Landívar
Directora de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo

Sra. Dra. Valeria Carolina Arguello Castro, Ph.D.
Directora de Fomento de Tecnologías Emergentes

Sr. Mgs. Jorge Ramiro Vallejo Basantes
Especialista de Gestión Tecnológica

ASUNTO: RECORDATORIO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN DE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME
DNA4-0051-2024

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar y recordar para estricto cumplimiento el Informe de la Contraloría General del Estado Nro. DNA4-0051-2024 del *“Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, control, uso y destino de los bienes y servicios adquiridos bajo la modalidad de catálogo electrónico e ínfima cuantía, de los años 2019 y 2020”*, a través del cual la Contraloría General del Estado, recomienda:

Recomendación al:

“Coordinador General Administrativo Financiero”.

Recomendación Nro. 4:

“Dispondrá al Director Administrativo, implementar mecanismos de control, para

Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2024-0535-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024

garantizar que en la formalización de los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, se suscriban las actas de entrega recepción con la presentación de las facturas de los bienes y servicios adquiridos.”.

En este sentido me permito recordar a todos los funcionarios y servidores de esta cartera de estado que sean designados como administradores de órdenes de compra de ínfima Cuantía, *que la formalización de los procesos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía, se suscribirán las actas de entrega recepción con la presentación de las facturas de los bienes y servicios adquiridos.*

Ante lo expuesto, mucho agradeceré socializar la información con su equipo de trabajo y dar cumplimiento a la recomendación realizada por la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Javier Maurad Jadan

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

mv/lj